DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRAI QUEO CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

OVIEDO. . . 8,00 pesetas trimestre PROVINCIA. . . 9,00

NUMERO SUELTO. . 0,50

El pago es adelantado

ADVERTENCIAS

Las Leyes, órdenes y anuncios oficiales, pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.

En las inserciones de pago se abonarán SESENTA CENTIMOS de peseta por cada línea.

Las Oficinas públicas que tengan derecho a ser-vicio gratuito y las que paguen una suscripción podrán obtener otras a mitad de precio.

Se publica todos los dias menos los festivos.

ADMINISTRACION: Residencia provincial de N ños

Junta de Defensa Nacional de España

PRESIDENCIA

DECRETO. Núm. 1

i rticulo único. Se constituye una Junta de Defensa Nacional que asume todos los Poderes del Estado y representa legitimamente al Pais ante las Potencias extranjeras.

Esta Junta queda integrada por los Exemos. Sres. Generales de División D. Miguel Cabanellas Ferrer, como Presidente de ella, y D. Andrés Salia quet Zumeta; los de Brigada D. Mi. guel Ponte y Manso de Zúñiga, D. Emilio Mola Vidal y D. Fidel Dávila Arrondo, y los Coroneles del Cuerpo de Estado Mayor del Ejèrci. to D. Federico Montaner Canet y D. Fernando Moreno Calderón.

Los Decretos emanados de esta Junta se promulgarán, previo acuer. do de la misma, autorizados con la firma de su Presidente y serán publicados en este BOLETIN OFICIAL.

Dado en Burgos a veinticuatro de julio de mil novecientos treinta y seis. How the bear of the party of th

MIGUEL CABANELLAS

Administración provincial

LABORATORIO MUNICIPAL DE OVIEDO

CLC-SIL

SECCIÓN DE BACTERIOLOGÍA

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E., que las aguas de los depósitos del Fresno (Asilo del Fresno y de Fitoria, continua conser vando su estado normal.

Oviedo, 3 de octubre de 1936 --Domingo Casaos.—Rubricado.

Señor Delegado de Servicios provin ciales y municipales de Oviedo.

Hay un sello del Laboratorio expresado.

Tengo el honor de poner en conos cimiento de V. C. que las aguas de los depòsitos del Fresno y de Fitoria, continúan conservando su estado normal.

Oviedo 4 de octubre de 1936. -Domingo Casaos.—Rubricado.

Exemo r. Delegado de los Servicios provinciales y municipales.

Hay un sello del Laboratorio expresado.

LABORATORIO QUIMICO

Tongo el honor de manifestar a V. S., después de prácticado el anália sis del agua del depósito del Fresno (frente al Asilo), que la materia orgánica expresada en oxig no aumen tó hasta 2,68 miligramos en litro, quedando sin embargo dentro de las condiciones de potabilidad señaladas en la vigente legislación.

Saludo a V. S. atentamente.

Oviedo, 2 de octubre de 1936. -El Jefe de Sección, P. A., E. Luis Uria. - Rubricado.

Sr. Delegado de Servicios Provinciales y Municipales de Oviedo.

Hay un sello del Laboratorio expresado.

Administración municipal

AYUNTAMIENTOS

DE OVIEDO

Seeción rural de Quintas

Relación de soldados pertenecientes al cupo de instrucción del reemplazo de 1934.

(Continuación)

923, Pelayo Villaescusa Rodriguez, de Eusebio y Victoria, Tenderina; 925, Lendro Villanueva Garcia, de Manuel y Rosa, Prados (Cerdeño); 927, Manual Villanueva Villanueva, de Vicenta y Delfina, Colloto; 928, Rafael Villanueva, de Bernardo y Rosa, Prados (Otero); 930, Joaquin Villar Palicio, de Eduar: do y Obdulia, Agueria; 483, José

Alonso Fernandez, de Florencio y Flora, Olloniego (Estación); 475, Joaquin Alonso Alonso, de José y Ramona, Manzaneda; 476, Francisco Alonso Alvarez, de Donato y Jesusa, Godos (Soto); 478, Ismael Alonso Diaz, de Jesus y Aurora, Trubia (Junigro); 480, José Alonso Fanjul, de Aurelio y Rogelia, Cruces; 485, Tomás Alonso Garcia, de Fernando y Manuela, Trubia (Camales); 492, Cé sar Alvarez Alvarez, de Constantino y Benita, San Claudio; 495, José Al varez Alvarez, de Arturo y Maria, Priorio; 496, José Alvarez Alvarez, de Basi io y Josefa, Limanes; 502, Paciente Alvarez Bango, de Constantino y Claudia, Corredoria; 501, An. gel Alvarez Areces, de Santi go y Lorenza, Pintoria; 503, Constantino Alvarez Casero, de Alfredo y Cán. dida, Campo de los Reyes; 504, Laureano Alvarez Cima, de Francisco y Josefa, Tenderina (Ventanielles); 507, Ricardo Alvarez Fanjul, de José y Esperanza, Cruces; 508, Aurelio Alvarez Fernandez, de José y Rita, Trubia (Perlavia); 509, Avelino Alvar z Ternandez, de Guillermo y Fermina, Trubía (Perlin); 513, José Alvarez Fernandez, de Francisco y Josefa, Corredoria (Cuyences); 515, José Alvarez Fernandez, de José y Maria, Pando; 516, Manuel Alvarez Fernandez, de Constantino y Teresa, Trubia (Cuestas); 517, Mario Alvarez Fernandez, de Cesáreo y Fortunata, Trubia (Berque); 518, Ramón Alvarez Fernandez, de Otilio y Consuelo, Trubia; 519, Victor Alvarez Fernandez, de Esteban y Maximina, Santa Marina; 521, Armando Alva. rez Fuente, de Francisco y Matilde, Priorio; 523, Sebastián Alvarez Garcia, de Aurelio y Soledad, Tenderina.

524, Ramón Alvarez Gonzalez, de Modesto y Manuela, Latores; 527 Florencio Alvarez Lopez, de France cisco y Basilisa, Trubia; 529, Enria que Alvarez Martinez, de Vicente y Josefa, Loriana; 530, Benjamin Alvarez Menindez, de Ramón y Dolo= res, Olloniego; 531, Manuel Alvarez Mier, de Evaristo y Concepción, Villaperez; 533, José Alvarez Muñiz, de Juan y Benita, Latores Ayones; 524, Guillermo Alvarez Palacios, de José y Basilisa, Box; 535, Ramon Alvarez Pedrosa, de Manuel y Etelvina, Arcos Paniceres; 536, Manuel Alvarez Riestra, de José y Teresa, Manjoya; 537, Baldomero Alvarez Rodriguez, de José y Josefa, Latores; 539, Avelino Alvarez Solis, de luliàn y Maria, Limanes; 540, José Ala

varez Suarez, de Francisco y Rosa Loriana; 553, Fernando Alvarez Valle, de Severino y Maria; 544, Florentino Alvarez Valle, de José y Florentina, Pereda-Segadas, 546, Oc. tavio Alzueta Calderón, de Julio y Emilia, Trubia Junigro; 547, José Allenge Rodriguez, de José y Laura, Cruces; 549, José Arbesú Arbesú, de Agustin y Regina, Box; 550, Primitivo Arce Prieto, de José y Dolo. res, Box; 551, Sandalio Ardura Alvarez, de Càndido y Generosa, Box. Veguin; 552, José Argüelles Cabal, de Ramón y Josefa, Tenderina; 554, Iulio Artamendi Pelaez, de Celestino y Oliva, Trubia Vasco; 557, Ramón Blanco Fernandez, de Manuel y Esperanza, Brañes; 559, Elias Braña Alvarez, de Baltasar y Filomena, Box; 560, Antonio Cabal Alvarez, de Manuel y Rosa, Corredoria; 562, Guillermo Cabal Fanjul, de Guiller mo y Josefa, Bendones; 563, Crisan. to Cabal Prado, de Francisco y Laura, Campo de los Reyes; 564, Carlos Caballero Diaz, de Fernando y Josefa, Trubia Bosque; 566, Manuel Ca davieco Alvarez, de Victor y Florentina, Arcos-Fuente Plata; 567, Ramiro Calvilla Gomez, de Francis. co y Adelaida, Olloniego; 568, Ma teo Campo Naves, de Celestino y Consuelo, Sograndio; 574, José Cañedo Alvarez, de Joaquin y Luisa, Trubia San Andrès; 369, Alvaro Garcia, de Maria, Coraria; 570, Agustin Carneiro Garcia, de Agust tin y Josefa, San Claudio; 571, Pablo Carren Rodriguez, de Mariano y Carmen, Trubia Junigro.

572, Jaime Casero Bilbao, de Ra. món y Jesusa, Pereda; 573, 1 uis Ca. sillas Gonzalez, de Camilo y Luisa, Trubia (Bosque); 575, Avelino Cima Fernandez, de Manuel y Virginia, Limanes; 576, Nicanor Cima Lafuente, de Enrique y Rita, Tenderina (Cerdeño); 582, Aquilino Corzo Villanueva, de José y Josefa, Tenderina (Cerdeño); 588, Marcelino Cuesta Gonzalez, de Justo y Carmen, Villa: perez; 589, Alejandro Cuesta Suarez, de José y Maria, Colloto; 591, Juan Curieses Alvarez, de Moisés y Maria, Colloto; 597, Angel Diaz Gonza: lez, de Feliciano y Rufina, Puerto; 598, Aquilino Diaz Gonzalez, de Antonio y Ramona, Olloniego; 600, Macario Diaz Lopez, de Hermógenes y Josefa, Trubia; 604, Francisco Diaz Sanchez, de Laurzano y Generosa, Vil aperez; 606, Francisco Estrada Vigil, de Felisa, Olloniego; 607, Paus lino Fandos Pantiga, de Antonio y Jesusa, Nora; 609, Fernando Fer-

nandez Alonso, de Fernando y Concepción, Manjoya; 610, Luis Fernan* dez Alonso, de José y Basilisa, Lo: riana; 611, Luis Fernandez Alouso, de Manuel y Encarnación, Quinta de los Catalanes; 6!5, César Fernan= dez Alvarez, de Francisco y Geno: veva, Udrión; 617, Jesús Fernandez Alvarez, de Andrés y Elvira, Lato. res; 621, Severino Fernandez Alva. rez, de Manuel y Gumersinda, San: tianes; 622, Olegario Fernandez Bárcena, de Andrés y Carlota, Ollonies go; 623, Saturnino Fernandez Bengochea, de Gabriel y Estrella, Trubia (Cuestas(; 624, César Fernandez Botamine, de Laureano y Oliva, Per reda; 627, Amable Fernandez Cues. ta, de César y Rogelia, Trubia; 628, José Fernandez Diaz, de Manuel y Maria, Villaperez; 629, Sirio Fernan* dez Diaz, de Antonio y Carolina, Trubia (Junigro); 631, José Fernandez Fernandez, de Agapito y Josefa, Priorio; 636, Manuel Fernandez Fernandez, de Gabino y Sabina, Limanes, 639, Paulino Fernandez Fuente, de Cándido y Emilia, Corredoria; 640, Salustiano Fernandez Fuente, de Emilio y Josefa, Caces; 638, César Fernandez Florez, de Eusebio y Sofia, Godos; 646, Victoriano Fernandez Gonzalez, de Avelino y Josefa, riorio.

(Continuará)

DE GIJÓN

Extracto de acuerdos adoptados por la Corporación municipal.

Conclusión

También se a probó otra proposi. ción de la misma Comisión, para que se destinen 300 pesetas para la reparación de la fuente llamada del Angel en la parroquia de Fano.

Se acordó que vuelva a la Comisión de Caminos el recurso de repos sición interpuesto por D.ª Elvira Bo. bes, Viuda de Borbujo, contra el arriendo del monte llamado La Gran= da, sito en el barrio de Veranes, de la parroquia de Cenero.

Se dió por enterado de un oficio del Sr Gobernador general de Asturias, trasladando otro del Sr. Ministro de la Gobernación, resolviendo por aquel Ministerio, de conformidad con el de Hacienda, se conceda autorización a este Ayuntamiento para ceder un solar para edificar en él la Escuela de Trabajo, acordándose enviar una instancia al Ministerio de la Gobernación pidiendo aclaración por entender que el Ayuntamiento na está obligado al pago del por 100 que se interesa.

Dada cuenta de una carta del Ayuntamiento de Madridejos, solicitando ayuda económica para la reparación de aquella Casa Consisto. rial, se acordó contribuir con 50 peetas. State a several with

El Sr. Cabeza ruega se cierren los huecos de la construcción que hay en el solar de Contracay, que sirve por las noches para albergue de to: da clase de gente. Le contesta la pre= sidencia.

El presente extracto de acuerdos está tomado del libro de actas origi: nal.—El Secretario del Ayuntamien: to, F. Diez Blanco. - Visto bueno. El Alcalde, Gil F. 3arcia.

Sesión del dia 9 de mayo

El Ayuntamiento aprobó el presente extracto de acuerdos acordan: do su remisión al Gobierno civil para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.-P. A. del A. El Secretario, F. Diez Blanco. -Visto bueno. El Alcalde accidental, Felipe Guisasola.

Sesión del día 5 de septiembre

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

En el asunto pendiente de la sesión anterior, que es una Memoria sobre la labor municipal, correspondiente al año 1934, presentada por el Sr. Secretario Letrado del Ayuntamiento fué aprobada, acordán lose remitir un ejemplar a la Exema. Diputación provinci il y otro al ministro de la Gobernación.

Otro asunto pendiente de la sesión anterior es el relacionado con la creación de una Escuela Nacional en Las Quiutanas-Ceares.

Se aprobó el informe de la Comisión de Instrucción pública de 21 de Agosto.

Se aprobó una proposición de Concejales del Distrito segundo, para invertir 550 pesetas en obras en el m'smo.

Se aprobó otra proposición de Concejales del Distrito cuarto, para invertir 2 700 pesetas en obras en el mismo.

Se aprobó otra proposición de Concejales del Distrio séptimo, para invertir 2.400 pesetas en obras en el mismo.

Una relación de facturas que figura en el orden del día no fué presentada.

Se acordó conceder las siguientes licencias:

A los señores Argüelles y Matos para reformar los huecos de la casa número 26, de Pi y Margall, por la calle del Agua.

A D. Eduardo Suárez, para construir una casa en Cenero-Beloño.

A D.ª Carolina Peón, para construir una casa en la Calzada Alta, love.

A D. Onof e Gimenez, para una ecometida a la alcantarilla general para el servicio de una casa sita en el Bibio.

A D. José González, para construir un cobertizo en Ceares Tejerona; y a D. Francisco Feito, para construir un cobertizo en una finca situada en Jove

Se aprobó un informe de la Comisión de Caminos accediendo a lo solicitado por doña Concepción Rive o Pinera, de venta de una percela en el barrio de San Loreezo, Somió.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Caminos, accediendo a lo sol citado por D. Alejandro Collada Blanco, para que se le reb je el precio fijado por venta de una parcela en La Pedrera, con el voto en contra del Sr. Cabeza.

Se aco dó pas ir a la Comisión de Hacienda una instancia de don José María Rodriguez González, que solicita la exención del p go de cuota por contribución especial; para nrbanización de la tr. vesía de A. Ga aya.

Se aprobó un escrito de la Comisión de Hac enda y las Bases formuladas para liquidar el asunto del Sporting Club, suprimien lo el ültimo párrafo de la Base sexta, y

rechozando la modificación que propone el Sporting en su carta, con el voto en contra de los señores Cadavieco y Oliver.

Se facultó al Sr. Alcalde para quo firme los oportunos documentos que sean precisos y resuelva aquellas incidencias que se presenten, y fije las condiciones comp ementarias que sean adecuadas para llevar a cabo lo acordado.

Se acordó pasar a la Comisión de Hacienda, una instancia de don José Sors Suérez, sollcitando que el Ayuntamien o acepte la cesión que hizo al Banco Español de Crédito de los derechos que le corresponden en el crédito de 75.894,17 pesetas, por la liquidación definitiva de las obras de saneamiento.

Vista una instancia de la Defensa de la Propiedad urbana de Gijón, suplicando se acuerde denegar toda autorización que se solicite para hacer obras por quien no sea propietarío de la finca, se acordo pasarla a la Alcaldia para que se ponga de acuerdo con los solicitantes y la Cá= mara de la Propiedad que hace análo a petición.

En dos instancias de D. Ricardo Amez y D. Blas Antuña, Guardia y obrero municipal, respectivamente, que solicitan dos mensualidades adelantadas, se aprobó un informe de la Comisión de Hacienda para que se repartan entre los dos solicitantes por partes iguales, un r. manente que existe de 560 pesetas.

Previos los informes favorables del Jefe de Arbitrios y Comisión del ramo, se acordó atender las reclama= ciones que hacen contra el exceso de consumo de agua D. A!fonso. Mertinez, D. Josè Suarez y doña Consuelo F. Pozo.

También previos los informes desfavorables del Jefe de Arbitrios y Comisión del ramo, se acordó deses= timar las siguientes reclamaciones de Arbitrios:

De doña Silviana Oses, que recla: ma contra el impuesto de inquilinato por una finca sita en Corolla, Somió.

De D. Eduardo Bárcena, que hace identica recla ación y correspondiente al piso 1.º derecha de la casa número 19 de la Avenida de los Hermanos Felgueroso.

las.

Dada cuenta de una instancia de D. Gaspar Diaz y otros, propietarios de fincas enclavadas en el prado de D. Gaspar, suplicando que el Ayun: tamiento que se haga cargo de la urbanización de aquella zona, se aprobó lo informado por la Comisión de Policia urbana, pero con la condicional previa de que las interes sa dos entreguen la propiedad de las calles al Ayuntamiento. Les obmoroles

Se acordo pasar a la Comisión de Hacienda una instancia de la Camato ra de la Propiedad urbana de Gijón, sobre cantidau que se le reclama por rotulación y numeración de calles, malon samesaliv ovals 1 29

En un expediente relacionado con peticiones que hacen la Camara de la Propieda I y otras entidades, para coadyuvar a la ley del Paro obreeo, se aprobo lo informado por la Comi sion de Hacienda con el voto en contra del Sr. Cadavieco.

Vista una instancia de D. Manuel Gomez Matos, natural de Oporto,

solicitando la calificación de vecino de esta villa, el Ayuntamiento a los efectos del artículo 31 del Reglamento de Población y términos municipales, acordó considerarle en la categoria similar a vecino, a los efectos del expediente de nacionalización española que sibue el solicitante.

Dada cuenta de un escrito de la Oficina de Información del Patrona. to Nacional del Turismo, solicitaddo local, por haber cerrado la Junta el que tenia en la calle de Garcia Hernandez, se acordó concederle el permiso para instalarse en un local de los que ocupaban anteriorm nte la Inspección gubernativa, con las condiciones que se hacen constar al folio.

Se aprobaron las cuentas que remite el Sr. Interventor municipal, correspondientes a material para la escuela de Altos Estudios Mercanti les de Jovellanos

Se acordó autorizar al Sr. Interventor para cobrar en la Delegación de Hacienda de Oviedo, las cantida. des que se adeudan a este Munici. pio por conceptos de utilidades y otros, asi como para percibir de la Junta de Socorros la cantidad que tiene al pago el Ayuntamiento.

Quedó enterado de una carta del que fué Concejal de este Municipio D Francisco Ruiz, agradeciendo las atenciones que han tenido para con él la Corporación municipal, como consecuencia de la enfermedad que le obligó a hospitalizarse.

También quedo enterado de una carta del Sr. Embajador de Bélgica, dando las gracias por el pésame transmitido por este Ayuntamiento con moiivo del fa!lecimiento de la Reina Astrid

El Sr. Riera rogó que se oficie a la empresa del Ferrocarril del Norte, solicitando que en el rapido de Ma dri!, que sale por la mañana de esta villa, emplee mejores wagones de 3.ª clase y que instale un teléfono en la Estación, para dar facilidades al público. Le contesta la Presidencia.

El Sr. Cabeza preguntó si el Ins: pector de Sanidad Sr. Cid, ha emitido ya o nó su informe acerca de la plaza de Practicante para el Parque de desinfección, contestándole la Presidencia.

D. Lino Gon ález, interesó que se Y de D. Manuel Aretio, que lo prohiba la circulación de vehículos hace contra el impuesto de gramo, por la calle de Pidal, hasta el dia 15 del corriente mes, contestándole la Presidencia.

D. Angel Lorenzo, rogó que todas las Comisiones municipales, envien cuanto antes sus presupuestos parciales à la de Hacienda, para que es ta pueda confeccionar cuanto antesel Proyecto de Presupuesto del Ayun. támiento para 1936.

Sesión extraordinaria del dia 12

En el asunto que se trató en esta sesión, que es el referente al campo El Molinón, se acordó por mayoria votos, a excepción del Sr. Cadavies co, sancionar la adquisición del refe rido campo en la forma ya determinada en sesión del 5 de los corriena tes, otorgando también la misma fa: cultad que se habia consignado al Sr. Alcalde para la firma de los opor tunos documentos que sean precisos, resolución de aquéllas incidencias que se pre2enten y fijación de las (Concluirá)

Esc. Tipográf. de la Residencia Provincia